

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
BALANCES INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2019 y 2018
(EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

A C T I V O S

	<u>2 0 1 9</u>	<u>2 0 1 8</u>
ACTIVOS DE INTERMEDIACION		
CAJA Y BANCOS	\$ 100,182.4	\$ 102,855.9
INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 3)	7,554.8	7,400.7
CARTERA DE PRESTAMOS (NETO) (NOTA 4 y 5)	258,218.3	236,068.8
	365,955.5	346,325.4
OTROS ACTIVOS		
BIENES RECIBIDOS EN PAGO (NETO) (NOTA 6)	962.8	702.9
DIVERSOS (NETO)	5,982.3	6,324.6
	6,945.1	7,027.5
ACTIVO FIJO (NETO)	17,741.1	16,884.2
TOTAL ACTIVOS	\$ 390,641.7	\$ 370,237.1

P A S I V O Y P A T R I M O N I O

PASIVOS DE INTERMEDIACION		
DEPOSITOS DE CLIENTES (NOTA 7)	\$ 303,050.7	\$ 284,246.5
PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (NOTA 8)	19,064.7	25,294.8
PRESTAMOS DE OTROS BANCOS (NOTA 9)	102.3	154.9
DIVERSOS	5,711.5	912.5
	327,929.2	310,608.7
OTROS PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	7,069.0	5,666.2
PROVISIONES	3,702.4	4,077.3
DIVERSOS	10,539.9	9,062.5
	21,311.3	18,806.0
TOTAL PASIVOS	349,240.5	329,414.7
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	19,057.5	19,057.5
RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADOS ACUMULADOS Y PATRIMONIO NO GANADO	22,343.7	21,764.9
	41,401.2	40,822.4
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 390,641.7	\$ 370,237.1

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANA LILIAN VEGA TREJO
PRESIDENTA

NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL

MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ
CONTADOR GENERAL

JOSÉ MARÍA PORTILLO
DIRECTOR PROPIETARIO

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
DIRECTOR PROPIETARIO

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

ROXANA PATRICIA ÁBREGO GRANADOS
DIRECTORA PROPIETARIA

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS POR LOS PERIODOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019 y 2018
 (EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	<u>2 0 1 9</u>	<u>2 0 1 8</u>
INGRESOS DE OPERACION		
INTERESES DE PRESTAMOS	\$ 7,298.3	\$ 6,723.0
COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE PRESTAMOS	1,116.0	1,037.5
INTERESES DE INVERSIONES	55.9	57.3
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	569.1	395.3
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	4.0	-
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	475.1	555.3
	9,518.4	8,768.4
M E N O S :		
COSTOS DE OPERACION		
INTERESES Y OTROS COSTOS DE DEPOSITOS	1,741.5	1,605.4
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	256.0	339.0
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	4.9	-
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	453.1	403.7
	2,455.5	2,348.1
RESERVAS DE SANEAMIENTO	953.1	443.6
UTILIDAD ANTES DE GASTOS	6,109.8	5,976.7
GASTOS DE OPERACION (NOTA 10)		
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	3,849.1	3,809.7
GENERALES	1,354.7	1,318.6
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	519.1	471.0
	5,722.9	5,599.3
UTILIDAD DE OPERACION	386.9	377.4
DIVIDENDOS	0.8	0.8
OTROS INGRESOS Y GASTOS	34.3	(75.9)
	422.0	302.3
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		
MENOS:		
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	152.6	131.2
CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	32.7	-
	236.7	171.1
UTILIDAD DEL PERIODO	\$ 236.7	\$ 171.1

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANA LILIAN VEGA TREJO
PRESIDENTA

NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL

MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ
CONTADOR GENERAL

JOSÉ MARÍA PORTILLO
DIRECTOR PROPIETARIO

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
DIRECTOR PROPIETARIO

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

ROXANA PATRICIA ÁBREGO GRANADOS
DIRECTORA PROPIETARIA

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE
2019 Y 2018.

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1. OPERACIONES.

Organización y Propósito

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios y la pequeña y mediana empresa; fue creado mediante Decreto Legislativo N.º 312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (Vea Nota 20). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2.2 Políticas Obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones Financieras
- b) Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión
- c) Activo Fijo
- d) Indemnizaciones y Retiro Voluntario

- e) Reservas de Saneamiento
- f) Préstamos Vencidos
- g) Inversiones Accionarias
- h) Activos Extraordinarios
- i) Transacciones en Moneda Extranjera
- j) Cargos por Riesgos Generales de la Banca
- k) Intereses por Pagar
- l) Reconocimiento de Ingresos y
- m) Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

NOTA 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES.

	2019	2018
Cartera Bruta de Inversiones Financieras	\$ 7,554.8	\$ 7,400.7

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos períodos, por no existir riesgo en la clase de títulos que se tiene.

La tasa de rendimiento promedio para 2019 y 2018 es de 1.2%, que equivaldría al 4.8% anual, para ambos periodos.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

NOTA 4. PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES.

	2019	2018
Cartera Bruta de Préstamos	266,322.8	243,177.9
Cartera Bruta de Operaciones Contingentes	6,443.4	6,464.1
Total Cartera de Riesgos	272,766.2	249,642.0
Menos: Provisiones	(12,965.9)	(11,779.4)
Cartera de Riesgos Neta	\$ 259,800.3	\$ 237,862.6

El movimiento de las provisiones en el período reportado es:

2019			
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ (7,578.1)	\$ (4,812.9)	\$ (12,391.0)
Más: Constitución de Reservas	(1,249.2)	(48.6)	(1,297.8)
Menos: Liberación de Reservas	722.9	-	722.9
Saldos al 31 de marzo de 2019	\$ (8,104.4)	\$ (4,861.5)	\$ (12,965.9)

2018			
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ (6,781.8)	\$ (4,623.4)	\$ (11,405.2)
Más: Constitución de Reservas	(592.4)	(46.8)	(639.2)
Menos: Liberación de Reservas	265.0	-	265.0
Saldos al 31 de marzo de 2018	\$ (7,109.2)	\$ (4,670.2)	\$ (11,779.4)

Al 31/03/19, se tienen Reservas Voluntarias por \$ 18.0 al 31/03/18 fueron de \$ 30.0.

Las Reservas de Saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 4.8% y 4.7%, para 2019 y 2018.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 31/03/19 y al 31/03/18 es de 3.4% y 3.3%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 31 de marzo de 2019 y 2018, representan el 100.0 % de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$ 2,979.9 y \$ 3,198.3 para 2019 y 2018, respectivamente.

NOTA 5. CARTERA PIGNORADA.

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 31/03/19 y 31/03/18, como a continuación se describe:

- a) Préstamos recibidos al 31 de marzo de 2019 del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$18,907.3, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de \$42,784.8, el saldo de préstamos más intereses es de \$19,064.7 y al 31 de marzo de 2018 del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$25,084.7, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$49,030.6, el saldo de préstamos más intereses es de \$25,294.8

- b) Préstamos recibidos al 31 de marzo de 2019 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$101.4, garantizados con créditos categoría “A”, por un monto de \$107.9 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$565.0, el saldo de los préstamos más intereses es de \$102.3 y al 31 de marzo de 2018 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$153.6, garantizados con créditos categoría “A”, por un monto de \$159.4 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$616.5, el saldo de los préstamos más intereses es de \$154.9.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS).

Al 31/03/19 y 31/03/18, la institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de \$962.8 y \$702.9, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	2019		2018	
	VALOR DE		VALOR DE	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017	\$ 3,511.4	\$ (2,562.6)	\$ 2,594.3	\$ (1,896.9)
Más: Adquisiciones	106.6		102.4	
Constitución de Reservas		(92.6)		(96.9)
Menos: Retiros	35.2		-	
Uso de Reservas		35.2		-
Saldos al 31 de marzo de 2019 y 2018	\$ 3,582.8	\$ (2,620.0)	\$ 2,696.7	\$ (1,993.8)

El artículo 72 de la Ley de Bancos establece que los activos extraordinarios que adquieran los Bancos, deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida en su contabilidad, durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

NOTA 7. DEPÓSITOS DE CLIENTES.

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2019	2018
a) Depósitos del Público	\$ 214,638.7	\$ 196,334.1
b) Depósitos de Otros Bancos	19,835.2	19,166.0
c) Depósitos de Entidades Estatales	64,412.9	64,961.8
d) Depósitos Restringidos e Inactivos	4,163.9	3,784.6
Saldos al 31 de marzo de 2019 y 2018	\$ 303,050.7	\$ 284,246.5

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2019	2018
a) Depósitos en Cuenta Corriente	\$ 39,498.1	\$ 37,736.4
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro	116,005.5	104,296.7
c) Depósitos a plazo	147,547.1	142,213.4
Saldos al 31 de marzo de 2019 y 2018	\$ 303,050.7	\$ 284,246.5

Todos los Depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos, para los períodos reportados de 2019 y 2018 es de 0.6%, que equivaldría al 2.4% anual, para ambos periodos.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

NOTA 8. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL).

A la fecha de referencia de los Estados Financieros el Banco mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador, (BANDESAL) por \$19,064.7 y \$25,294.8 para el 31/03/19 y 31/03/18 respectivamente, montos que incluyen capital más intereses.

NOTA 9. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS.

Las obligaciones por préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), al 31 de marzo de 2019 y 2018, ascienden a \$102.3 y \$154.9 respectivamente, montos que incluye capital más intereses.

NOTA 10. GASTOS DE OPERACIÓN.

	2019		2018	
Gastos de Funcionarios y Empleados		\$ 3,849.1		\$ 3,809.7
Remuneraciones	\$ 2,231.4		2,154.2	
Prestaciones al Personal	1,314.0		1,279.7	
Indemnización al Personal	139.9		224.8	
Gastos del Directorio	31.7		31.5	
Otros Gastos del Personal	132.1		119.5	
Gastos Generales		\$ 1,354.7		\$ 1,318.6
Depreciaciones y Amortizaciones		\$ 519.1		\$ 471.0
TOTAL		\$ 5,722.9		\$ 5,599.3

NOTA 11. FIDEICOMISOS.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el Banco no tenía Fideicomisos puros y el detalle que se presenta corresponde a fondos en administración.

NOMBRE	MONTO EN ADMON.		RESULTADOS	
	2019	2018	2019	2018
PESCAR	525.2	547.3	(32.3)	(50.8)
FICAFE	7,951.1	7,703.7	63.2	66.1
FEPADA	1,974.2	1,949.4	8.0	6.3
PROGRAMA K.F.W. PARA MICROEMPRESAS	3,654.0	3,595.9	(0.1)	(0.5)
PRODEMORO	3.0	3.0	0.0	0.0
FIDEAGRO	15,196.3	20,029.1	(144.1)	(838.9)
PRODERT	12.1	46.7	1.1	15.1
PRODEMOR-CENTRAL	3,531.1	3,527.5	5.2	0.7
TOTAL	\$ 32,847.0	\$ 37,402.6	\$ (99.0)	\$ (802.0)

Los resultados de los programas anteriores, responden a las políticas de gestión, emanadas por sus propietarios.

NOTA 12. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO.

Durante los períodos reportados el Banco ha mantenido un promedio anual de 1,063 empleados al 31 de marzo de 2019 y 1,070 empleados al 31 de marzo de 2018.

AÑO	PROMEDIO EMPLEADOS	% EMPLEADOS NEGOCIOS FINANC.	% EMPLEADOS DE APOYO
2019	1,063	75.5	24.5
2018	1,070	74.8	25.2

NOTA 13. LITIGIOS PENDIENTES.

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los Estados Financieros es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, se tiene 172 y 232 casos, por montos de \$3,827.7 y \$4,270.6, respectivamente, en los Juzgados de lo Mercantil por reclamación de créditos.

Asimismo, a las fechas mencionadas se tiene un Juicio Sumario Mercantil por \$3,843.7.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el Banco ha demandado en los juzgados de lo civil y mercantil \$769.6 por el incumplimiento en el pago de fianzas; y \$3,251.3 por reclamación de daño emergente.

Al 31/03/19 se tienen 4 procesos laborales contra el Banco por \$26.3 y al 31/03/18 se tenían 2 procesos laborales contra el Banco por \$11.3.

Al 31/03/19, el Banco ha interpuesto un proceso de inconstitucionalidad.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 se tienen un Juicio civil ordinario de pago de lo no debido promovido por el Banco por \$23.6, para ambos periodos.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, se tienen 4 juicios civiles promovidos contra el Banco por \$93.0 y \$129.2, respectivamente.

Al 31/03/19 y 31/03/18, en los Juzgados de Instrucción se tienen 2 procesos penales promovidos por el Banco por \$2.8, para ambos periodos.

NOTA 14. CRÉDITOS RELACIONADOS.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital y reservas de capital al 31 de marzo de 2019 son \$21,324.6 y al 31 de marzo de 2018 es de \$21,167.1. El total de créditos relacionados es de \$414.0 y \$565.0 para el 2019 y 2018, que representa el 1.9% y 2.7% del capital y reservas de capital de la entidad; distribuidos entre 30 y 31 deudores, respectivamente.

Durante los periodos reportados el Banco, le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidos.

NOTA 15. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS.

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Durante los periodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

NOTA 16. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO.

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el Banco cumple con los requerimientos de fondo patrimonial, según lo muestran las siguientes relaciones:

	RELACIÓN	
	2019	2018
a) Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	13.7%	14.5%
b) Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	11.1%	11.6%
c) Fondo Patrimonial a Capital Pagado	215.2%	218.0%

NOTA 17. CALIFICACIÓN DE RIESGO.

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere publicar la calificación de riesgo asignada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores. El Banco de Fomento Agropecuario posee la clasificación siguiente:

EMISOR	SCRIESGO	ZUMMA RATINGS
FECHA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
CLASIFICACIÓN	A-	BBB

Descripción de las calificaciones:

A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Los signos “+” y “-” se utilizan para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el “-” indica un nivel mayor de riesgo.

BBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

NOTA 18. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El Banco de Fomento Agropecuario, únicamente se dedica a la intermediación financiera en El Salvador.

NOTA 19. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE MARZO DE 2019, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

En el período de enero a marzo de 2019 no hubo cambios de directores y funcionarios.

B. CESIÓN DE CARTERA AL FIDEAGRO

El Banco de Fomento Agropecuario conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 619, del 23/11/2001, efectuó cesión de cartera categoría “E” al 100% de su valor por \$539.2.

C. MEJORA EN CLASIFICACIÓN DE RIESGO

SCRiesgo S.A de C.V., comunicó que basados en la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2018, otorga al Banco de Fomento Agropecuario la clasificación de riesgos “A-” con perspectiva Estable, es decir, con baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo. La decisión está fundamentada principalmente en el respaldo de parte del gobierno por ser una entidad estratégica en la instrumentalización de las políticas públicas, facilitando el acceso al crédito principalmente hacia el sector agropecuario y otros sectores considerados estratégicos para el desarrollo del país. Esta nueva clasificación mejora la otorgada por ZUMMA RATINGS con referencia a junio de 2018, que era “BBB”.

D. DEPURACIÓN DE CUENTAS

En el presente ejercicio el Banco ha liquidado cuentas antiguas, lo que generó ingresos de ejercicios anteriores por \$22.1.

HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE MARZO DE 2018, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

- Licenciado Alvaro Edgardo Almeida Huevo, nombrado Director Propietario para un nuevo periodo por parte del Ministerio de Economía, a partir del 1 febrero de 2018 al 31 de enero de 2021.
- Agrónomo Carlos Antonio Boza Dreyfus, renunció como Director Suplente en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 16 de marzo de 2018.

B. VENTA DE CARTERA AL FIDEAGRO.

Con base a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 619, del 23/11/01, el Banco de Fomento Agropecuario, vendió al FIDEAGRO, préstamos al 75% de su valor por \$12.7; siendo el 100% \$16.9.

NOTA 20. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
4. Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
7. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
8. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
9. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
10. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
11. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.